

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA MARIA LORENA PRODUCCIONES MARLOPRO S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **MARIA LORENA PRODUCCIONES MARLOPRO S.A.** Ubicada en San Martín 1510 y Machala, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Torres Soto Raul Temis, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Torres Godoy Raul Temis, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión El señor **TORRES GODOY RAUL TEMIS**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **TORRES SOTO RAUL TEMIS**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **TORRES SOTO RAUL TEMIS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **TORRES GODOY RAUL TEMIS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **TORRES GODOY RAUL TEMIS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **TORRES GODOY RAUL TEMIS**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la

Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **TORRES GODOY RAUL TEMIS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; TORRES SOTO RAUL TEMIS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Abril de 2017.

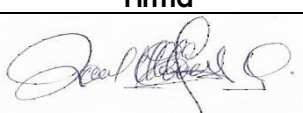


TORRES GODOY RAUL TEMIS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



TORRES SOTO RAUL TEMIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía MARIA LORENA PRODUCCIONES MARLOPRO S.A. Celebrada El 01 de Abril de 2017.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
TORRES SOTO RAUL TEMIS	400	
TORRES GODOY RAUL TEMIS	400	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.